



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN N° 0688**

---

Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

**DIPUTADO RICARDO RAMÍREZ NIETO**  
Presidente de la Sección Instructora

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** El proceso de la diputada Botello y los otros dos que estaban pendientes.

**RESPUESTA.-** Del de la diputada Botello, exclusivamente, tengo que acaba de fenecer el término probatorio, estoy por convocar a la Sección Instructora para emitir los acuerdos correspondientes en relación a las dos etapas finales del procedimiento, que es la vista a las partes por el término sucesivo de tres días a cada uno y, posteriormente, el término común para los alegatos finales. Hecho lo anterior -fenecidos esos dos términos— estaremos en condiciones de emitir un dictamen.

**PREGUNTA.-** ¿Estaríamos pensando que lo presentarían al Pleno a inicios del Periodo?

**RESPUESTA.-** Bueno, nosotros, llegado el momento -porque estamos todavía en receso en la Cámara— lo pondríamos a consideración de la Mesa Directiva, ya para que determine lo conducente.

**PREGUNTA.-** ¿El caso de los diputados de Veracruz, cómo sigue?

**RESPUESTA.-** Sigue exactamente en el mismo estatus. Hubo un empate al interior de la Sección Instructora, es el único supuesto en el cual, por disposición de la ley, no es procedente que conozca el Pleno de la Cámara; pero finalmente nosotros lo pusimos a

disposición de Mesa Directiva y Mesa Directiva estará en condiciones de poder determinar lo conducente.

PREGUNTA.- ¿Pero Mesa Directiva, finalmente, les devolvió esos dictámenes a ustedes, o no?

RESPUESTA.- No, a nosotros no.

PREGUNTA.- Como había dicho el propio presidente de la Cámara.

RESPUESTA.- Nosotros lo entregamos a Mesa Directiva y entiendo yo que están en Mesa Directiva.

La situación es que deben estar, no tienen por qué moverse ya esos dictámenes, porque vienen votados ya y vienen votados con un empate. En esas condiciones, y atendiendo y obedeciendo lo que mandata la ley, no hay manera, absolutamente, de que puedan llegar al Pleno esos dos asuntos.

PREGUNTA.- Asuntos terminados, entonces.

RESPUESTA.- En el concepto de la Sección Instructora y del presidente, están totalmente concluidos.

PREGUNTA.- Diputado, regálenos una opinión sobre el conflicto entre el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y la Secretaría de Hacienda. ¿Qué lectura le da usted? ¿Es producto de los tiempos electorales?

RESPUESTA.- Es totalmente producto de los tiempo electorales. Son cortinas de humo, o sea, para tratar de justificar... no de justificar, sino de desviar la atención en torno al clima de violencia que impera en el estado de Chihuahua, manejar un distractor cuando no hay absolutamente ninguna imputación válida en ese sentido por parte de las autoridades de Chihuahua.

PREGUNTA.- ¿Descartaría usted un comportamiento político-electoral de la Secretaría de Hacienda en este caso?

RESPUESTA.- Totalmente. Totalmente, no tiene por qué mezclarse una cosa con la otra, como lo pretenden las autoridades de Chihuahua.

**PREGUNTA.-** Pero finalmente, el Secretario de Hacienda reconoció que el dinero no lo ha entregado.

**RESPUESTA.-** Son temas de normatividad al interior de ellos. Yo lo único que les puedo...

**PREGUNTA.-** ¿Y el dinero no se ha entregado, nada más Chihuahua o a también a otras entidades?

**RESPUESTA.-** No tengo conocimiento de eso. No tengo conocimiento de eso, yo no le podría opinar sobre eso, al respecto, sobre ese punto.

**PREGUNTA.-** ¿Es casualidad entonces que no se entregue el dinero y que se dé justo cuando está esta investigación del gobierno de Chihuahua?

**RESPUESTA.-** El tema, a mi parecer, es totalmente por el clima electoral; y en mi concepto, y yo no lo muevo porque hay indicios suficientes como para poder determinar que se trata de un distractor por el clima de inseguridad y de violencia que tiene encendido a Chihuahua.

Ese es mi punto de vista, al margen de la operatividad de cómo entrega o no, o cómo entrega los marcos temporales la Secretaría de Hacienda los recursos, esa es normatividad interna, en lo cual yo no podría opinar.

**PREGUNTA.-** ¿Y en el caso de Manlio Fabio Beltrones?

**RESPUESTA.-** No tengo la película completa, no le puedo opinar al respecto, no tengo los datos completos, pero en cuanto yo esté empapado de eso, con mucho gusto les doy un pronunciamiento.

**PREGUNTA.-** ¿Pero no temen en el PRI que también sea arrestado un expresidente del tamaño de Beltrones?

**RESPUESTA.-** Nosotros confiamos en las propias instituciones y confiamos en la objetividad de las instituciones para hacer transparentes todas las investigaciones y que sea investigado quien tenga que ser investigado.

Nosotros tenemos confianza de que nuestro exdirigente es una persona proba e íntegra.

PREGUNTA.- ¿No dejarán solo a Beltrones, entonces?

RESPUESTA.- De ninguna manera. O sea, cuando no hay una responsabilidad no se puede hablar de si se deja solo o no se deja solo. Simplemente no se va a acreditar absolutamente ninguna responsabilidad, de eso estoy totalmente seguro.

Muchas gracias.

-- ooOoo --